RESOLUCION Nº 492/2020

ESC/160/2020
(EXPTE Nº 2229/2019)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de MARZO de 2020.

Visto el expediente caratulado **"Cámara de Bahía Blanca s/ bonificación por título Cabezas Ernestina"**, y

CONSIDERANDO:

1°) Que mediante resolución nro. 4130/2019 de este Tribunal se dispuso hacer lugar al pago de la bonificación por título de Procuradora de la oficial de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Ernestina Berta Cabezas, mientras se desempeñara en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de esa jurisdicción (fs. 3 y 11/12).

2°) Que, mediante resolución de la cámara citada, del 4 de febrero del corriente, se informa que la agente cumple funciones administrativas en la mesa de entradas de ese tribunal, desde el 2 de diciembre de 2019 (fs. 1), por lo que se solicita la liquidación del adicional desde la fecha indicada.

3°) Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, mientras la agente desarrolle las tareas indicadas en el considerando anterior.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que corresponde liquidar la bonificación adicional por título, dispuesta mediante resolución nro. 4130/2019 a favor de la oficial de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Ernestina Berta Cabezas, con el alcance establecido en el considerando tercero de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y remítase a esa dirección.-

J.G.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION